Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GUITARRA FLAMENCA

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA *2*

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES **3**

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 6

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 9

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 12

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA 15

2 METODOLOGÍA **16**

2.1 Repertorio orientativo por curso 17

2.2 Distribución temporal 18

2.3 Recursos didácticos 19

2.3.1 Materiales y recursos didácticos 19

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 19

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes 20

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos 20

2.6 Medidas de atención a la diversidad 20

3 EVALUACIÓN **22**

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria 22

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor y del Premio de Enseñanzas Elementales de Música 23

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes 24

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua 24

4 PRUEBAS DE ACCESO **25**

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba 25

4.2 Medidas de atención a la diversidad 25

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES **26**

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 26

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 28

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 30

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 32

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 34

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 36

6 METODOLOGÍA **37**

6.1 Repertorio orientativo por curso 38

6.2 Distribución temporal 40

6.3 Recursos didácticos 40

6.3.1 Materiales y recursos didácticos..... 40
6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias..... 40
6.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes..... 41
6.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos. 41
6.6 Medidas de atención a la diversidad..... 41
7 EVALUACIÓN..... 42
7.1 Procedimiento de evaluación ordinaria..... 42
7.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado..... 43
7.3 Examen de 6º de EPM..... 44
7.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria..... 45
7.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes..... 45
7.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua..... 45
8 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA..... 46
8.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba..... 46
8.2 Medidas de atención a la diversidad..... 47

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Conocer las partes de la guitarra.
2. Conseguir una correcta posición del cuerpo e instrumento.
3. Conocer la nomenclatura de ambas manos.
4. Conocer nombre y notas de las cuerdas de la guitarra.
5. Afinar el instrumento.
6. Conocer la disposición de la guitarra: notas naturales y alteradas. En los 5 primeros trastes.
7. Conocer concepto de ‘falseta’.
8. Independizar los dedos de ambas manos según el nivel del curso.
9. El pulgar (mano derecha).
10. Tocar acordes básicos A Am E Em C G D Dm.
11. Tocar picado (i,m) apoyando.
12. Tocar con (p, î).
13. Tocar arpegio simple (p,i,m) ascendente y descendente.
14. Tocar rasgueo sin pulgar con tres y cuatro dedos.
15. Tocar figuraciones básicas conforme al pulso determinado.
16. Tocar el acompañamiento de canciones o piezas instrumentales acorde con el nivel del curso.
17. Tocar canciones populares.
18. Tocar Verdiales.
19. Tocar Sevillanas.
20. Tocar Fandangos.
21. Adquirir hábitos de estudio correctos.
22. Memorizar fragmentos musicales.
23. Leer la obra a partir de cualquier punto.
24. Adquirir el hábito de escuchar música.
25. Iniciación a la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.
26. Practicar pequeños fragmentos 'de oído'.
27. Practicar el aprendizaje de forma ‘oral’.

CONTENIDOS

<u>CURSO PRIMERO E.E.</u>

Toque “Canciones populares” Verdiales, Sevillanas y Fandango (se desarrollarán a lo largo del curso).

Primer Trimestre

1. Descripción de las partes de la guitarra.
2. Posición del cuerpo y la guitarra.
3. Posición de la guitarra.
4. Nomenclatura de la mano derecha e izquierda.
5. Posición básica de la mano derecha e izquierda.
6. Nombre de las cuerdas de la guitarra.
7. Afinación del instrumento.
8. Independencia de los dedos mediante ejercicios básicos im, p, 1234....
9. Indicación sobre la partitura de los dedos de la mano derecha e izquierda.

Segundo Trimestre

1. Posición de acordes Am E.
2. Pulsación con (p, í).
3. Arpegio simple (p,i,m) ascendente y descendente.
4. Iniciación al rasgueo sin pulgar con tres dedos.

Tercer Trimestre

1. Posición de acordes A D Dm G.
2. Rasgueo de cuatro dedos sin pulgar.
3. Adquisición de hábitos de estudio correctos.
4. Memorización de fragmentos musicales.
5. Capacidad de lectura de la obra a partir de cualquier punto.
6. Adquisición del hábito de escuchar música.
7. Iniciación a la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.
8. Práctica y desarrollo del oído. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
9. Práctica y desarrollo del aprendizaje de forma ‘oral’.
10. Iniciación en el acompañamiento de canciones o piezas instrumentales acorde con el nivel del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Leer partituras con fluidez y comprensión.
2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5.-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6.-Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escuchar y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilo.
- Coherencia de estilo
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.

- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas elementales será del 0 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

-Canciones populares y su acompañamiento libro 1
-Verdiales libro 1
-1ª Sevillana libro 1
-Técnicas básicas IM im P rasgueos
-Acordes M y m

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Perfeccionar los contenidos del curso anterior.
2. Afianzar la posición del instrumento, cuerpo y manos.
3. Realizar ejercicios de mano izquierda y derecha.
4. Tocar arpegios de tres dedos. Diferentes combinaciones 1, 2 ,3 cuerdas
5. Realizar ligados básicos.
6. Practicar “Cejilla”.
7. Introducción al uso de la uña. Cuidado y limado..
8. Tocar Farruca. Falseta y ritmo.
9. Tocar Tanguillo. Falsetas y ritmo.
10. Tocar Peteneras. Falsetas y ritmo.
11. Conocer las notas del diapasón hasta el séptimo traste.
12. Tocar acordes básicos.
13. Acompañar canciones.
14. Tocar de oído piezas sencillas.
15.Escuchar audiciones de diversas obras para reconocer los estilos básicos del flamenco.
16. Practicar el aprendizaje de forma ‘oral’.

CONTENIDOS

Toque. Farruca, Petenera, Tanguillo (se desarrollarán a lo largo del curso).

Primer Trimestre

1. Conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de los contenidos del curso anterior.
2. Afianzamiento de la posición del instrumento, cuerpo y manos.
3. Perfeccionamiento y desarrollo de la habilidad de cada mano.
4. Introducción al uso de la uña. Cuidado y limado.
5. Escalas mayores en una octava y ejercicios rítmicos sobre estas.
6. La Farruca. Compás y falsetas utilizando los conocimientos básicos de la técnica hasta el momento adquiridos.

Segundo Trimestre

1. Iniciación a los ligados.
3. Iniciación y Práctica de la “Cejilla”.
4. Extensión del diapasón hasta el quinto traste.
5. Posición de acordes básicos. Ejercicios sobre estos.
6. Arpegios de tres dedos. Diferentes combinaciones 1, 2 ,3 cuerdas
7. Iniciación en el acompañamiento de canciones.

Tercer Trimestre

1. Tanguillo. Falsetas utilizando los conocimientos básicos de la técnica hasta el momento adquiridos.
2. Práctica y desarrollo del oído. Tocar de oído piezas sencillas.
3. Audiciones de diversas obras para reconocer los estilos básicos del flamenco.
4. Práctica y desarrollo del oído. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
5. Práctica y desarrollo del aprendizaje de forma ‘oral’.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Leer partituras con fluidez y comprensión.
2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5.-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6.-Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escuchar y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilo.
- Coherencia de estilo
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas elementales será del 0 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

-Tanguillo libro 2
-Farruca (la mitad) libro 2
-Técnicas de 1º
-Arpegios
-Acordes M m y escalas Am C

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Perfeccionar los contenidos de los cursos anteriores
2. Desarrollar distintas formas de ataque.
3. Extensión del diapasón hasta el traste número doce.
4. Realizar “Cejilla” y media “Cejilla”
5. Desarrollar la lectura musical, conocer y practicar con los términos musicales incluidos en el repertorio.
6. Conocer distintas posibilidades tímbricas del instrumento.
7. Conocer y practicar las posiciones de acordes mayores y menores y su combinación
8. Tocar ligados de varias notas ascendente y descendente.
9. Desarrollar técnicas de arpegios y cambios de posición.
10. Conocer e interpretar Soleá. Falsetas y ritmo.
11. Conocer e Interpretar Tientos-Tangos. Falsetas y ritmo.
12. Desarrollar el acompañamiento de los toques acorde con el nivel del curso.
13. Practicar la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.
14. Conocer e Interpretar Guajira. Falsetas y ritmo
15. Conocer e Interpretar Rumba. Ritmo. (Mano derecha).
16. Realizar audiciones de diversas obras para reconocer los diversos estilos del flamenco.
17. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
18. Practicar el aprendizaje de forma ‘oral’.
19. Memorizar una o más obras del programa.

CONTENIDOS

Toque: Soleá, Tientos-Tangos, Guajira y Rumba (se desarrollarán a lo largo del curso).

Primer Trimestre

1. Conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de todos los contenidos de los cursos anteriores
2. Perfeccionamiento y desarrollo de las formas de ataque.
3. Extensión del diapasón hasta el traste número diez
4. Perfeccionamiento de la digitación
5. Combinación de la “Cejilla” y media “Cejilla”
6. Desarrollo de la lectura musical, conocimiento y práctica de los términos musicales incluidos en el repertorio.
7. Conocimiento de las posibilidades tímbricas del instrumento.
8. Conocimiento de las posiciones de acordes mayores y menores y su combinación
9. Ligados de dos notas. Combinación ascendente y descendente de diferentes dedos
10. Desarrollo en las técnicas de arpegios y cambios de posición
11. Soleá. Falsetas y ritmo.

Segundo Trimestre

1. Tientos-Tangos. Compás y falsetas utilizando los conocimientos básicos de la técnica hasta el momento adquiridos.
2. Desarrollo en el acompañamiento de los toques acorde con el nivel del curso.
3. Práctica y desarrollo de la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.

Tercer Trimestre

1. Guajira. Compás y falsetas utilizando los conocimientos básicos de la técnica hasta el momento adquiridos.
2. Rumba. Ritmo. (Mano derecha).
3. Práctica y desarrollo del oído.
4. Audiciones de diversas obras para reconocer los diversos estilos del flamenco.
5. Práctica y desarrollo del oído. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
6. Práctica y desarrollo del aprendizaje de forma ‘oral’.
7. Memorización de dos o más obras del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Leer partituras con fluidez y comprensión.
2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5.-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6.-Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escuchar y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas elementales será del 0 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

-Soleá libro 2 (Compás y 3 Falsetas)
-Tangos (Compás y 2 Falsetas)
-Guajira (Compás)

-Rumba (Compás
-Compás y marcajes palos de 12 tiempos
-Técnicas IM im P arpegios
-Acordes M m

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Perfeccionar los contenidos de los cursos anteriores.
2. Conocer e interpretar escalas Mayores menores y Flamencas en una octava de C Am Efl.
3. Conocer las notas en el diapasón hasta el traste doce.
4. Perfeccionar la digitación.
5. Perfeccionar los ligados ascendentes y descendentes de dos o más notas.
6. Utilizar las posibilidades tímbricas del instrumento y su correcta ejecución
7. Conocer y tocar acordes mayores, menores y de séptima y su correcta combinación armónica.
8. Conocer e interpretar Seguiriya. Falsetas y ritmo.
9. Desarrollar técnicas de arpegios y cambios de posición
10. Desarrollar la lectura musical, conocimiento y práctica de los términos musicales incluidos en el repertorio: Compases regulares, simples y compuestos que se puedan formar tomando como unidad de tiempo la Redonda, Negra y la Corchea, con o sin puntillo
11. Desarrollar el acompañamiento de los toques acorde con el nivel del curso.
12. Conocer e interpretar Alegrías. Falsetas y ritmo.
13. Practicar la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.
14. Conocer e interpretar Bulerías. Falsetas y ritmo.
15. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
16. Practicar el aprendizaje de forma ‘oral’.
17. Escuchar diversas obras para reconocer los estilos básicos del Flamenco.
18. Memorizar al menos una o más obras del programa.

CONTENIDOS

Toque: Alegrías, Bulerías, Seguiriya (se desarrollarán a lo largo del curso).

Primer Trimestre

1. Conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de todos los contenidos de los cursos anteriores.
2. Escalas menores en una octava
3. Extensión del diapasón hasta el traste doce
4. Escalas mayores en una octava.
5. Escalas flamencas en una octava.
6. Perfeccionamiento en la digitación.
7. Ligados de dos o más notas. Combinación ascendente y descendente.
8. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento y su correcta ejecución

9. Conocimiento de las posiciones de acordes mayores, menores y de séptima y su correcta combinación armónica.
10. Seguiriya. Falsetas y ritmo.

Segundo Trimestre

1. Desarrollo de las técnicas de arpegios y cambios de posición
2. Desarrollo de la lectura musical y conocimiento y práctica de los términos musicales incluidos en el repertorio: Compases regulares, simples y compuestos que se puedan formar tomando como unidad de tiempo la Redonda, Negra y la Corchea, con o sin puntillo
3. Desarrollo en el acompañamiento de los toques acorde con el nivel del curso.
4. Alegrías. Falsetas y ritmo. Silencio y escobilla.

Tercer Trimestre

1. Práctica y desarrollo de la improvisación libre y estructurada en la interpretación individual y de conjunto acorde con el nivel y conocimientos del alumno.
2. Bulerías. Falsetas y ritmo.
3. Práctica y desarrollo del oído. Tocar pequeños fragmentos 'de oído'.
4. Práctica y desarrollo del aprendizaje de forma ‘oral’.
5. Audiciones de diversas obras para reconocer los estilos básicos del Flamenco.
6. Memorización de al menos una o más obras del programa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Leer partituras con fluidez y comprensión.
2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5.-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6.-Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escuchar y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.

- Memoria musical.
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas elementales será del 0 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

-Soleá libro 2 entera

-Tientos libro 2 enteros
-Tangos (Compás y 3 Falsetas)
- Seguiriya (Adaptación)

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

OBJETIVOS

• Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
• Sensibilizar el oído armónico tonal y modal a través del repertorio flamenco.
• Explorar los recursos sonoros tradicionales a través del acompañamiento al cante.
• Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
• Mantener la pulsación y el ritmo interpretando falsetas a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
• Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
• Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
• Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de toques tradicionales y modernas).
• Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
• Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
• Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
• Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
• Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
• Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

CONTENIDOS

- El sonido y el silencio en conjunto.
- Conocimiento e interpretación de los compases y rítmicas básicas del Flamenco.
- Lectura de falsetas básicas.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de los palos y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Tocar las palmas.
- Hábitos de estudio.
- El metrónomo.
- Afinación del instrumento: de oído y con el afinador.
- Cambio y colocación de cuerdas.
- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación y sujeción del instrumento.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Escalas.
- La interpretación en grupo
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos y épocas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (cante, baile, tradición oral).
- Audición en público y protocolo.

2 METODOLOGÍA

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido; con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado… en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes **principios metodológicos**:

-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.
-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión y no deben enfocarse como compartimentos estancos sin conexión alguna.
-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:
-Modificación del tiempo de los aprendizajes
-Adecuación de la ayuda pedagógica
-Adecuación metodológica
-Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos
-La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.
-El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.
-Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el flamenco.
-La formación ha de ser integral.

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO

Las obras o estilos objeto de estudio para la **Asignatura de Guitarra Flamenca, 1º curso de las enseñanzas elementales de música** , junto con sus características armónicas, rítmicas y formales, son:

-Canciones Populares
-Verdiales: falsetas elementales (varios autores). Ámbito armónico de "Mi flamenco". Compás de ¾. Conceptos formales: falsetas, base armónico-rítmica.
-Sevillanas populares en La menor y La Mayor. Compás de ¾. Conceptos de forma musical: copla/estribillo. Iniciación a su acompañamiento.
-Fandangos de Huelva: Falsetas sencillas de fandangos (varios autores). Ámbito armónico de "Mi flamenco". Compás de ¾. Conceptos formales: estribillo, base armónico-rítmica, falsetas. Iniciación a su acompañamiento.

SEGUNDO CURSO EEM

Las obras o estilos objeto de estudio para la **Asignatura de Guitarra Flamenca, 2º curso de las enseñanzas elementales de música** , junto con sus características armónicas, rítmicas y formales, son:

-Farruca: Tonalidad de la m, con cambio a su tonalidad homónima La M. Compás de 4/4. Conceptos formales: enlaces rapsódicos, pasajes rítmicos, falsetas
-Tanguillo: falsetas populares.
-Petenera: Ámbito armónico de Mi Flamenco, compás 6/8-3/4. Conceptos formales: introducción, copla.
-Estudios de varios autores para trabajar las técnicas básicas de la guitarra flamenca: pulgar, picado, pulgar-índice, rasgueos, arpegios.

TERCER CURSO EEM

Las obras o estilos objeto de estudio para la **Asignatura de Guitarra Flamenca, 3º curso de las enseñanzas elementales de música** , junto con sus características armónicas, rítmicas y formales, son:

-Soleá: Popular.
-Guajira: Popular.
-Tientos-tangos: aprendizaje de falsetas y de la relación entre ambos estilos, enlazando el paso de uno a otro de forma consciente. Compás de 4/4. Tonalidad: La Flamenco. Conceptos formales: falseta, falseta de cambio, pasajes armónicos, puente.
-Rumba: adaptación y fragmento de "Entre dos aguas" (Paco de Lucía) / Rumba (Popular). Interiorización y ejecución rítmica del estilo. Compás de 4/4.
-Estudios de varios autores para trabajar las técnicas básicas de la guitarra flamenca: pulgar, picado, pulgar-índice, rasgueos, arpegios, alzapúa, trémolo.

CUARTO CURSO EEM

Las obras o estilos objeto de estudio para la **Asignatura de Guitarra Flamenca, 4º curso de las enseñanzas elementales de música** , junto con sus características armónicas, rítmicas y formales, son:

-Alegrías: aprendizaje del compás básico y falsetas en diferentes tonalidades: Mi M y Do M, así como su aplicación en el acompañamiento al cante. Compás: 12/4. Conceptos formales: escobilla, silencio, cierre.
-Bulerías: aprendizaje e interiorización del compás (12/4), así como de falsetas del acervo musical flamenco en diferentes tonalidades homónimas: la m, La M, La Flamenco. Conceptos formales: falseta, remate, cierre.
-Seguiriya: Popular.
-Estudios de varios autores para trabajar las técnicas básicas de la guitarra flamenca: pulgar, picado, pulgar-índice, rasgueos, arpegios, alzapúa, trémolo

2.2 Distribución temporal

-La temporalización de las actividades se desarrollará teniendo en cuenta el calendario escolar.
-Secuenciación de las actividades: durante cada trimestre se estudiará uno o dos estilos u obras (dependiendo del rendimiento del alumno) con sus respectivas actividades complementarias, introductorias, de refuerzo, de ampliación y de recuperación con las que se persiguen llegar a obtener los objetivos anteriormente referenciados.
-Si el grado de capacidad del alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y que mejor se adaptan a sus capacidades y benefician al alumnado.

Distribución horaria:

-Todos los alumnos tendrán derecho al mismo tiempo de clase: una sesión semanal de una hora individual.
-En estas clases se intentará conseguir un equilibrio entre la técnica y la interpretación propiamente dicha con las consiguientes y necesarias anotaciones y consejos del profesor en la materia objeto de estudio.
-El alumno deberá realizar un *horario de estudio* en casa a fin de realizar los trabajos previstos en clase. Este estudio previo debe estar basado en la efectividad y la economía del tiempo. Es recomendable que el estudio diario sea de un mínimo de 30-45 minutos en adelante.

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

-Recursos materiales: partituras, audiovisuales, material de apoyo, bibliografía, discografía, instrumentos musicales (guitarra, otros).

Merecen especial atención los recursos materiales que se ofrecen como MATERIAL DE APOYO y que se pueden utilizar para las siguientes tareas:

-Cuadro de los estilos.
-Reloj Flamenco.
-Fichas de seguimiento.
-Círculo de quintas.
-Escalas flamencas, mayores y menores.

-Ejercicios de estiramientos.
-Partituras de los estilos y ejercicios técnicos propuestos.
-Plantilla para el estudio.

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

-Concierto de Navidad
-Concierto en la semana cultural
-Realización de un festival flamenco
-Audiciones mensuales a partir del mes de Enero
-Otras que puedan surgir a lo largo del curso
-Asistencia a conciertos, conferencias, etc., dentro y fuera del conservatorio.
-Participación del alumno en actividades artísticas.
-Asistencia a exposiciones artísticas dentro y fuera del conservatorio.
-Información a través del departamento sobre cursos, becas, ayudas, cursos de verano, etc.
-Visitar el Conservatorio Profesional de Danza.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

-Colaboración con el departamento de Música Moderna
-Las que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas etc..)

2.6 Medidas de atención a la diversidad

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de **individualización**. Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta situación.

Para hacer frente a esta pluralidad se presentan una serie de estrategias:

-**Repertorio de obras abierto y flexible** (siempre desde una visión global y una educación integral) que permite que el alumno pueda elegir el repertorio a trabajar según sus gustos y preferencias así como el nivel musical que pueda extraer de la obra. Al igual sucede con el trabajo técnico, de manera que se plantea un sistema

donde existen múltiples alternativas para alcanzar los mismos resultados. De este modo, cada alumno puede llevar un planteamiento técnico distinto pero que confluyen en un mismo fin.

Flexibilidad en cuanto a la **temporalización** tanto del número de sesiones por unidad didáctica como del tiempo destinado a cada una de las actividades de las diferentes sesiones.

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 0 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor y del Premio de Enseñanzas Elementales de Música

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor** en todos los cursos de las enseñanzas elementales.
A su vez, pueden acceder a la obtención del **Premio de Enseñanzas Elementales,** teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido una calificación de 10 en el cuarto curso en la asignatura de Instrumento.
2. Tener una nota media en el expediente de las Enseñanzas Elementales mayor o igual a 8,5.
3. El alumno presentará un repertorio de al menos 5 estilos u obras, el cual será interpretado en formato de tribunal o audición ante los profesores de la especialidad, quedando a criterio de dicho tribunal la concesión del premio o mención.
4. El tribunal valorará la superación de todos los aspectos reflejados en esta programación para la concesión del premio o mención de honor y se concederá cuando se valore como un alto grado de aprovechamiento del curso y una gran superación de los objetivos y contenidos de esta programación.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control, postura y posición, articulación, precisión…

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, compás flamenco, marcaje, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la

asignatura de Instrumento nunca va poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, sobre la evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música y atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia de los centros docentes de la Comunidad de Madrid, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una **prueba final** para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El examen consistirá en la interpretación de los toques, obras y estudios que pertenezcan al curso el cual se ha perdido el derecho a evaluación continua.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control, postura y posición, articulación, precisión…

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, compás flamenco, marcaje, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

4 PRUEBAS DE ACCESO

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.
Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Asimilar el compás Flamenco y demostrar habilidad rítmica (palmas y fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con la guitarra).
3. Dominar el cifrado americano.
4. Asimilar el entorno modal Flamenco y desenvolverse en las tonalidades M m y FL.
5. Demostrar un dominio de las técnicas de mano derecha de pulgar, alzapúa, rasgueo, arpegio y picado.
6. Desarrollar la lectura.

CONTENIDOS

Curso 1º E.P. (Fandangos, Malagueña-Abandolaos, Granaína, Taranta/Taranto, Bulerías)

- Revisión de las técnicas principales de ambas manos (picado, arpegio, alzapúa, rasgueos, ligados, cejilla, cambios de posición…)
- Contenidos de lenguaje musical aplicados a la guitarra.
- Práctica de la lectura con notación musical.
- Fraseo y articulación.
- Ejercicios de fórmulas rítmicas.
- Ejercicio de la velocidad en fórmulas rítmicas.
- Ejercicios de escalas ascendentes y descendentes.
- Estudios en la tonalidad M m y Fl.
- Cifrado americano.
- Disposiciones de acordes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta PD.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor-tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso, en el marco que establezca la Consejería de Educación.

4. Deberá hacerse público al inicio del curso los criterios de evaluación y de calificación, así como los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura y que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas. 5. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizarán en el mes de junio. La evaluación final de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.

6. La Consejería de Educación regulará la organización por los centros de las oportunas pruebas extraordinarias una vez finalizado el período lectivo, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

7. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería de Educación, mediante las correspondientes calificaciones o expresiones. No obstante, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Demostrar un dominio de las técnicas de pulgar, alzapúa, rasgueo con subdivisiones a partir de cinquillos de semicorchea, mecanismo arpegio-picado, picado a tresillos de corchea, e iniciación al trémolo en segunda cuerda.
3. Comenzar el estudio de las dominantes secundarias.
4. Improvisar.
5. Conocer los compases Flamencos.
6. Practicar fórmulas rítmicas como introducción al acompañamiento al cante de estas variantes.
7. Desarrollar el sentido rítmico.

CONTENIDOS

Curso 2º E.P. (Alegrías, Panaderos, Colombiana, Serrana, Bulerías)

- Arpegio-picado. Cambios de ángulo en el ataque.
- Estudio de velocidad
- Escalas con distintas fórmulas rítmicas.
- Trémolo en segunda cuerda.
- Escalas. Modo Flamenco y notas extrañas a la armonía, características.
- Patrones del acompañamiento al cante (estructuras rítmico-armónicas).
- Motivos rítmicos más comunes.
- Práctica de la transmisión oral.
- Iniciación a la composición guitarrística de variaciones y falsetas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE EEPP (VER PRIMERO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Dominar la dinámica y el control del fraseo sobre las técnicas de pulgar, picado y arpegio y perfeccionar el trémolo.
3. Manejar las tonalidades guitarrísticas mayores, menores y Flamencas.
4. Conocer los acordes en las tonalidades estudiadas y aplicarlas en el acompañamiento al cante.
5. Asimilar la estructura armónica para el acompañamiento al cante.
6. Alcanzar nivel de autocontrol orientado a la ergonomía postural con la máxima relajación muscular posible.
7. Construir acordes mayores y menores con tensiones.

CONTENIDOS

Curso 3º E.P. (Farruca, Tangos, Soleá por Bulerías, Soleá, Ida y Vuelta)

- Repaso y continuación del estudio de las diferentes técnicas.
- Tímbrica.
- Diferentes ataques.
- Dinámica.

- Estudio profundo del trémolo.
- Digitación.
- Tonalidades guitarrísticas M m y Fl.
- Apoyo a la asignatura de acompañamiento al cante, preparación para la asignatura acompañamiento al baile.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE EEPP (VER PRIMERO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Desarrollar un conocimiento suficiente de los géneros principales tratados en la asignatura de acompañamiento al cante.
3. Mejorar y ampliar el conocimiento de las tonalidades usadas en la guitarra flamenca.
4. Asimilar la utilización de distintos conceptos de pulso con el pie en la interpretación.
5. Prestar especial atención en la calidad del sonido y la dinámica dentro del toque Flamenco, y asimilar con más profundidad la estética del Flamenco.
6. Mejorar el conocimiento de los aspectos rítmicos de los principales géneros.
7. Aprender las sustituciones básicas de acordes y ver cómo pueden ser utilizados en el toque Flamenco de acompañamiento.

CONTENIDOS

Curso 4º E.P (Tientos, Alegrías, Rondeña, todo lo anterior)

- Repaso y continuación del estudio de las diferentes técnicas.
- Ergonomía postural.
- Estudio de las tonalidades guitarrísticas.
- Ritmo. Cambios de pulsos con el pié.
- Elaboración de acordes en la guitarra.
- Formas de acordes.

- Triadas y cuatriadas.
- Fórmulas rítmicas.
- Grandes maestros. Ramon Montoya, Sabicas, Mario Escudero, Niño Ricardo, Pepe Habichuela, Paco de Lucia...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE EEPP (VER PRIMERO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Dominar la dinámica y el control del fraseo.
sobre las técnicas de pulgar, picado, arpegio, trémolo, rasgueos y alzapúa.
3. Adquirir destreza en el manejo de los ritmos flamencos que favorezca la rápida integración en la asignatura de acompañamiento al baile y acompañamiento al cante.
4. Desarrollar el estudio crítico de la obra de Paco de Lucía, Sabicas, Niño Ricardo, y llevar a la práctica los giros estilísticos y técnicos característicos de estos autores.
5. Iniciar la búsqueda de digitaciones favorables propias con sentido crítico.
6. Manejar las tonalidades guitarrísticas y la aplicación de dominantes secundarias.

CONTENIDOS

Curso 5º E.P. (Bulería, Seguiriya, Granaína, Malagueña todo lo anterior)

- Repaso y continuación del estudio de las diferentes técnicas.
- Tímbrica.
- Diferentes ataques.
- Dinámica.
- Grandes maestros. Ramon Montoya, Sabicas, Mario Escudero, Niño Ricardo, Pepe Habichuela, Paco de Lucia...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE EEPP (VER PRIMERO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …
- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.

- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por al menos 3 obras y 2 toques del repertorio orientativo con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel. ***Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. Las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos.***
2. Conocer y aplicar a la guitarra flamenca más recursos armónicos, tales como acordes invertidos, sustituciones de acordes.
3. Alcanzar nivel de autocontrol orientado a la ergonomía postural con la máxima relajación muscular posible.
4. Comprender las posibilidades artísticas que ofrece la guitarra flamenca.
5. Componer falsetas de estilos tratados en los cursos anteriores.
6. Profundizar en los aspectos estudiados a lo largo de las EP.

CONTENIDOS

Curso 6º E.P. (Taranta, Fandangos, Guajira, todo lo anterior)

- Repaso y continuación del estudio de las diferentes técnicas.
- Grandes maestros. Ramon Montoya, Sabicas, Mario Escudero, Niño Ricardo, Pepe Habichuela, Paco de Lucia...
- Composición.
- Profundización en las tonalidades mayores, menores y flamencas.
- Apoyo a las asignaturas de acompañamiento al cante y al baile.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE EEPP (VER PRIMERO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación – 35%

- Haber cumplido el programa correspondiente a cada curso.
- Interpretación artística.
- Comprensión de los estilos.
- Coherencia de estilo.
- Fraseo y articulación correcta., capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical.
- Memoria musical, …

- Evolución musical constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnica – 35%:

- Correcta ejecución técnica.
- Afinación.
- Calidad sonora.
- Equilibrio corporal.
- Digitación.
- Control mecánico del instrumento.
- Postura y posición.
- Articulación, precisión
- Lectura correcta de estudios y obras.

Precisión rítmica – 20%

- Sentido del pulso
- Fluidez
- Continuidad
- Exactitud rítmica en la interpretación de los palos estudiados.

Propuesta Musical – 5%

- Grado de dificultad del repertorio
- Interés artístico y musical
- Conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación
- Capacidad analítica y sentido formal performativo

Actitud y puesta en escena – 5%

- Respeto hacia el tribunal,
- Cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…
- Demostrar participación, asistencia, saber estar y responsabilidad en las tareas de la clase colectiva.
- Asistencia a conciertos y audiciones relacionadas o no directamente con la especialidad.
- Mostrar actitud positiva, interés y buen comportamiento.
- Colaboración en las actividades propuestas por la asignatura y el departamento.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo de las enseñanzas profesionales de música se expresarán mediante calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

6 METODOLOGÍA

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado… en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes **principios metodológicos**:

1.-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.

2.-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión.

3.-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:

-Modificación del tiempo de los aprendizajes
-Adecuación de la ayuda pedagógica
-Adecuación metodológica
-Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos
-La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.
-El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.
-Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el Flamenco.
-La formación ha de ser integral.

6.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

- Fandangos Naturales y Huelva (Popular)
- Malagueña-Abandolaos (Popular)
- Granaína (Popular)
- Taranto con Variaciones (Manuel Cano)
- Bulerías (Populares)

SEGUNDO CURSO EPM

- La Romería, Alegrías de Cádiz (Paco Peña)
- Panaderos Flamencos, Panaderos (Esteban de Sanlúcar)
- Colombiana (Paco Peña)
- Juncal (Serrana)
- Bulerías (varios autores)

TERCER CURSO EPM

- Punta y Tacón, Farruca (Sabicas)
- Rompeserones, Tangos (Moraíto Chico)
- Celosa, Soleá por Bulerías (Paco de Lucía)
- Bronce Gitano, Soleá (Sabicas)
- Estilos de Ida y Vuelta

CUARTO CURSO EPM

- Llanto a Cádiz, Tientos (Paco de Lucía)
- Recuerdo a Patiño, Alegrías (P. de Lucía)
- Rondeña (Ramón Montoya)
- Todo el repertorio anterior para examen de 4º

QUINTO CURSO EPM

- Buleriando, Bulerías (Moraíto Chico)
- Cepa andaluza, Bulerías (P. de Lucía)
- Sentimiento Flamenco, Seguiriyas (Sabicas)
- Nostalgia flamenca, Seguiriyas (Niño Ricardo)
- En la Caleta, Malagueña (Paco de lucia)
- Reflejo de luna, Granaína (P. de Lucía)
- La Cartuja, Granaína (Gerardo Núñez)

SEXTO CURSO EPM

- Aires Choqueros, Fandangos de Huelva (Paco de Lucía)
- Fuente y Caudal, Taranta (P. de Lucía)
- Callejón del muro, Minera (P. de Lucía)
- Callejón de la luna, Taranta (Vicente Amigo)
- Guajiras de Lucía, Guajira (P. de Lucía)

-Repertorio para el trabajo técnico específico. (a través de los estudios y ejercicios técnicos)

- Guitarra flamenca Paisajes y trilogía (Andrés Batista)
- Técnica de la Guitarra Flamenca, (Luis V. Pérez)
- La GFL G. Núñez, parte técnica (Gerardo Núñez)
- 24 estudios para GFL Nivel Medio, (Oscar Herrero)
- 12 estudios para GFL Nivel Superior (Oscar Herrero)
- 200 ejercicios para GFL (Juan Lorenzo)
- Estudio técnico de la Guitarra FL (Manuel Granados)
- La cascada, estudio de arpegio (Manuel Cano)
- Complete study for trémolo (Vladimir Borbri)
- Técnica GFL El estudio del trémolo (Paul Martínez)
- Recuerdos de la Alhambra (F. Tárrega)

Este repertorio, tanto de obras como de estudios técnicos, queda **totalmente abierto y flexible** a otras propuestas que pudieran surgir atendiendo de esta manera a las necesidades de los alumnos.

6.2 Distribución temporal

1.-La temporalización de las actividades se desarrollará teniendo en cuenta el calendario escolar.

2.-Secuenciación de las actividades: durante cada trimestre se estudiará uno o dos estilos u obras (dependiendo del rendimiento del alumno) con sus respectivas actividades complementarias, introductorias, de refuerzo, de ampliación y de recuperación con las que se persiguen llegar a obtener los objetivos anteriormente referenciados.

3.-Si el grado de capacidad del alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y que mejor se adaptan a sus capacidades y benefician al alumno.

Distribución horaria:

1.-Todos los alumnos tendrán derecho al mismo tiempo de clase: una sesión semanal de una hora individual.

2.-En estas clases se intentará conseguir un equilibrio entre la técnica y la interpretación propiamente dicha con las consiguientes y necesarias anotaciones y consejos del profesor en la materia objeto de estudio.

3.-El alumno deberá realizar un *horario de estudio* a fin de realizar los trabajos previos a la clase. Este estudio previo debe estar basado en la efectividad y la economía del tiempo. Es recomendable que el estudio diario sea de un mínimo de 1HORA en adelante.

6.3 Recursos didácticos

6.3.1 Materiales y recursos didácticos

- Materiales

-Guitarra, reposapiés, atril, limas, metrónomo, afinador, lápiz, cuaderno de música y cifra, carpeta para las partituras etc…, como recursos que facilitan y ayudan en la práctica educativa.
Se utilizará un espejo para ayudar al alumno a corregir o afianzar aspectos relacionados con la técnica y la posición.

6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

-Concierto de Navidad
-Concierto en la semana cultural
-Realización de un festival flamenco
-Audiciones mensuales a partir del mes de Enero
-Otras que puedan surgir a lo largo del curso
-Asistencia a conciertos, conferencias, etc., dentro y fuera del conservatorio.
-Participación del alumno en actividades artísticas.
-Asistencia a exposiciones artísticas dentro y fuera del conservatorio.
-Información a través del departamento sobre cursos, becas, ayudas, cursos de verano, etc.
-Visitar el Conservatorio Profesional de Danza.

6.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

6.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

-Colaboración con el departamento de Música Moderna.
-Las que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas etc..)

6.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas

- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

7 EVALUACIÓN

7.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

7.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos **de 1º a 5º de EPM** que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**.
El alumno presentará e interpretará un repertorio de al menos 5 toques u obras estudiadas durante el curso las cuales serán valoradas por el conjunto del profesorado de la especialidad determinando su concesión mediante la valoración de los aspectos contemplados en esta programación y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.
Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor y Premio Fin de Grado**.

Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

El alumno que obtenga la nota de 10 de su especialidad optará a la concesión del premio fin de grado o mención de honor.

El alumno presentará un repertorio de al menos 5 estilos u obras, el cual será interpretado en formato de tribunal o audición ante los profesores de la especialidad, quedando a criterio de dicho tribunal la concesión del premio o mención.

El tribunal valorará la superación de todos los aspectos reflejados en esta programación para la concesión del premio o mención de honor.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.3 Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será

realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

En 6º curso EEPP el alumno realizará una prueba a modo de tribunal o audición en la cual presentará un repertorio de al menos 30 minutos en el que se incluirán las obras trabajadas en el curso 6º de EP así como el acompañamiento a dos cantes y un baile, siendo calificada dicha prueba por parte del conjunto del profesorado de la especialidad mediante los criterios recogidos en esta programación.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba, que corresponderá a la convocatoria extraordinaria, y que se celebrará en los primeros días de Julio, será elaborada por los departamentos didácticos responsables de la asignatura, que también establecerán los criterios de calificación. Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria correspondiente a alguna de las

asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "No presentado" (o su abreviatura NP).
El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.
Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

7.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

1. Los alumnos con asignaturas pendientes de superación de cursos anteriores referidas a la práctica instrumental, deberán realizar su recuperación en la clase del curso siguiente.

2. Los profesores que impartan las asignaturas pendientes de superación serán responsables de realizar el seguimiento y la evaluación de los mismos, para lo cual deberán asistir a las sesiones de evaluación.

3. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria no hubieran superado alguna de las asignaturas pendientes de cursos anteriores podrán presentarse a las pruebas extraordinarias.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final o si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

7.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.
El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, así como los demás conocimientos y contenidos que correspondan al curso en cuestión y estén recogidos en esta programación. El profesor de acuerdo con la Jefatura de Estudios publicará la fecha de dicho examen.

Se calificará mediante los criterios de calificación recogidos en esta programación.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ….

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio…

8 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

8.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

Para la prueba de acceso, el aspirante presentará un programa de al menos tres toques de los recogidos en esta programación en el curso anterior al que el aspirante se presente, se valorará dicha prueba mediante los objetivos contenidos y criterios de evaluación y calificación de esta programación.

8.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.
Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.